



Nueva ley “debilita la rendición de cuentas”

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

EL GRUPO Parlamentario del PRI en San Lázaro votó contra la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por considerar “que debilita la rendición de cuentas y abre la puerta a la opacidad”.

A nombre de la bancada, los diputados Arturo Yáñez, Israel Betanzos y Alejandro Domínguez señalaron que la reforma secundaria a dicha ley pone en riesgo la verdad, acaba con la democracia y la justicia.

A su vez, el legislador por Durango, Arturo Yáñez, explicó que este órgano dependerá de una secretaría que estará al servicio del Estado, lleno de corrupción, de adjudicaciones directas, con nóminas para los Siervos de la Nación y sin personal capacitado.

“Morena desaparece el Inai y crea un organismo que dependerá de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Esto es una burla para los mexicanos,

el mismo Gobierno que genera la información decidirá si procede o no conocer de ella”, indicó.

En su oportunidad, el legislador por la Ciudad de México, Israel Betanzos, acusó que con esta ley está ante un retroceso histórico. Sostuvo que el ejercicio del derecho a la transparencia y al acceso a la información queda reprimido por un ente estatal que dependerá al 100 por ciento del Ejecutivo federal, que más que hacer progresivo este derecho, lo deja absuelto.

Por su parte, el diputado por Chihuahua Alejandro Domínguez aseguró que al oficialismo no se le da la transparencia, pues en el sexenio pasado se reservaron alrededor de 90 mil expedientes para que las y los mexicanos no supieran los costos reales de obras como el Tren Maya, la Re-

finería Dos Bocas, los contratos que se le dieron a la Secretaría de la Defensa Nacional o la información de la muerte de 137 personas en Hidalgo por la explosión que se dio en un ducto de Pemex.

90

Mil expedientes fueron ocultados a la población, según Alejandro Domínguez